INFORME DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PARCIAL __X__ TOTAL ___
No. 06
Bogotá (Cundinamarca), AGOSTO 2024

1. CONTRATISTA	Nombre completo: ANGIE DAYANNA GARZON GARZON Identificación 1.007.273.732 Nacionalidad Colombiana Dirección: Cra 116B # 74ª -90 Teléfono de contacto 3112828108 E-mail de contacto: dayannagarzon99@gmail.com
2. SUPERVISOR	Nombre completo: TE. ANGIE YULIETH ZUÑIGA LORA Cargo: Oficial Justificación de Cargos Resolución de nombramiento (00000101 de 10 de enero de 2024) Teléfono de contacto 3212297889 E-mail de contacto: angie.zuniga@buzonejercito.mil.co
3. No. DEL CONTRATO – FECHA DE SUSCRIPCIÓN	No. del contrato 449-CENACPERSONAL-2024 Fecha de suscripción 07/03/2024
4. PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA	No. De la Póliza: 21-44-101437230 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado Fecha del certificado de aprobación de la Póliza: 07/MAR/2024 Aprobado por: TC. ROZO CALLE JOSÉ EDUARDO
5. CRP	No. 51624 Fecha expedición 11/MAR/2024 Unidas/Sub-unidad ejecutora CENAC PERSONAL Dependencia: DIGEH – DIRECCION DE GESTION HUMANA POR COMPETENCIAS Posición catálogo de gasto: (02-02-02-008-003-003) Fuente: NACIÓN Recurso 02/FEB/2024 Valor: $38.000.000.00
6. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	07/MAR/2024
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	31/DIC/2024
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL EN EL AREA DE JUSTIFICACION DE CARGOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA POR COMPETENCIAS
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligaciones Especificaciones 1. Diseñar y registrar formatos y hojas de cálculo necesarios para el levantamiento de actividades para la justificación de cargos y tabulación de información. 2. Realizar los estudios de justificación de cargos para la modificación o creación de Dependencias, Jefaturas de Estado Mayor, Direcciones, Escuelas de Formación y Capacitación y Unidades Militares. 3. Tabular, evaluar y analizar la información recopilada, con el fin de emitir los resultados obtenidos. 4. Asesorar y capacitar a las Unidades en el estudio de justificación de cargos

	y realizar acompañamiento a las mismas durante la realización de las actividades para la Justificación de Cargos. 5. Elaborar y mantener actualizadas las estadísticas de justificación de cargos. 6. Realizar los documentos para entrega de los estudios de justificación de cargos para envío a la Dirección de Organización. 7. Realizar la documentación referente al sistema de Gestión de calidad y demás requerimientos solicitados por la sección de Evaluación y Seguimiento. 8. Documentar las observaciones necesarias evidenciadas durante el levantamiento de actividades para la justificación de cargos. 9. Realizar y mantener actualizado el archivo de la sección de justificación de cargos. 10. Tener disponibilidad para desplazarse a cada una de las Divisiones del ejército a nivel a nacional. Obligaciones Generales • De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos. • El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. • Entregar al final de la prestación del servicio, backup de la información producto ejecución del contrato. • El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. • Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato. • Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.
10. PERIODO DEL INFORME	AGOSTO 2024
11. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Obligación No. 1: Diseñar y registrar formatos y hojas de cálculo necesarios para el levantamiento de actividades para la justificación de cargos y tabulación de información. .

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME DE ACTIVIDADES	2024360022 005963 -22- 08-2024	DISEÑAR Y REGISTRAR FORMATOS PARA EL LEVANTAMIENTO DE ACTIVIDADES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE CARGOS Y TABULACIÓN DE INFORMACIÓN DE LAS DIVISIONES TIPO

Puente aranda Canton Caldas
digeh@buzonejercito.mil.co- www.ejercito.mil.co

Obligación No. 3: Tabular, evaluar y analizar la información recopilada, con el fin de emitir los resultados obtenidos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	INFORME DE ACTIVIDADES	2024360022 005963 – 22-08-2024	DOCUMENTAR Y ANALIZAR LAS ACTIVIDADES PARA LA JUSTIFICACIÓN DE CARGOS DE LAS DIVISIONES TIPO.

Obligación No. 9: Realizar y mantener actualizado el archivo de la sección de justificación de cargos.

No	TIPO DE DOCUMENTO	No. DE RADICADO	ASUNTO
1	GESTIÓN DE ARCHIVO 2024	-O-	SE REALIZA GESTIÓN DE ARCHIVO ACTIVO DE 2024, SE MANTIENE EN ORDEN Y CLASIFICADO PARA FACIL ARCHIVO.

Nota: Describa de manera específica las obligaciones desarrolladas (fotos, pantallazos de publicaciones, actas de reunión, orfeos, y demás que sustenten el cumplimiento de las mismas)

12. VALOR DEL CONTRATO

Valor total: Valor: $ 38.000.000
Valor autorizado a pagar: $ 3.800.000

13. CUMPLIMIENTO PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Obligación	Entidad	Valor Pago
PENSIÓN	PROTECCIÓN	$244,200
SALUD	SURA	$190,800
ARL	POSITIVA	$8,100

14. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DEL INFORME

1. Cuenta de cobro
2. Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el **CONTRATISTA** y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido.
3. Se anexa copia del RUT

15. CONSTANCIAS

En el presente informe se deja constancia que el/la contratista cumplió con las obligaciones contractuales y legales reguladas para este tipo de contrato y como consecuencia se recibe a satisfacción de forma **PARCIAL** __X__ **TOTAL**

Así mismo, se deja constancia que durante la ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales que regulan el contrato laboral.

16. RECOMENDACIONES

17. CONCLUSIONES

Para constancia se firma en, **(Bogotá),** en el mes de **AGOSTO 2024**

Contrato No. 449-CENACPERSONAL-2024
Grado y Nombre completo: TE. Angie Yuliet Zuñiga Lora
Cargo: Oficial de Justificación de Cargos - DIGEH
Resolución de nombramiento (00000101 de 10 de enero de 2024)

DIGEH